UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: JEFATURA DE SALUD FAC

FECHA INFORME: Día: 5 Mes: FEBRERO. Año: 2024

CONTRATO N°. 126-02-MDN-COGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2023

CONTRATISTA: LA MUELA SAS

VALOR DEL CONTRATO: $342.189.111,94

FORMA DE PAGO:
EL MINISTERIO se obliga a pagar el valor del presente contrato al CONTRATISTA, en un solo pago total y fecha de pago dentro de los 90 días siguientes a la fecha de APROBACIÓN de la factura y sus documentos, por lo anterior y dada la fecha límite para la entrega de los equipos es posible que el pago se realice con cargo al PAC DICIEMBRE 2023 Y/O CUENTAS POR PAGAR 2023, PAGADERAS EN EL PRIMER TRIMESTRE 2024

FECHA FIRMA CONTRATO: **Día 14. Mes NOVIEMBRE. Año 2023.**

OBJETO DEL CONTRATO:
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE USO HOSPITALARIO PARA LA JEFATURA SALUD FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR A NIVEL NACIONAL

CONTRATO MODIFICATORIO No. 1: (repetir esta información por cada modificatorio efectuado)

FECHA DE FIRMA: 04-DICIEMBRE-2023

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION:

Cláusula 1 - Valor del contrato, Forma de pago y apropiación presupuestal
Modifíquese la cláusula 2 valor del contrato, Forma de pago y apropiación presupuestal en el numeral 2.3 del anexo del contrato así:
1.1 LA NACION – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FUERZA AÉREA pagará al Contratista el valor del contrato así

- Primer corte 15-DICIEMBRE-2023 con cargo al PAC DICIEMBRE-2023
- Segundo corte 20-DICIEMBRE-2023 con cargo al PAC CUENTAS POR PAGAR 2023, PAGADERAS EN EL PRIMER TRIMESTRE 2024

Cláusula 2 - Plazo de ejecución
Modifíquese la cláusula 3 plazo de ejecución del contrato del anexo al contrato electrónico en el sentido de ampliar el plazo de ejecución a partir del cumplimiento del último requisito de ejecución y hasta 20 de diciembre de 2023

Cláusula 3 - Garantías
Modifíquese el contrato principal (electrónico), en el sentido de establecer que EL CONTRATISTA se obliga para con el MINISTERIO a modificar y por ende constituir un anexo de modificación a la Póliza Garantía Única de Cumplimiento No. 3780754-1 expedida por SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A, modificando las vigencias de las coberturas de acuerdo con el presente modificatorio.

CONTRATO MODIFICATORIO No. 2: (repetir esta información por cada modificatorio efectuado)

FECHA DE FIRMA: 15-DICIEMBRE-2023

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION:

Cláusula 1 - Valor del contrato, Forma de pago y apropiación presupuestal

Modifíquese parcialmente la CLÁUSULA 2 – VALOR DEL CONTRATO, FORMA DE PAGO Y APROPIACIÓN PRESUPUESTAL en los literales 2.1 y 2.2 del anexo de minuta del contrato electrónico así:

1.1 El valor del presente contrato corresponde a la suma de TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO ONCE PESOS CON 94/100 M/CTE, conforme a la oferta económica establecida en la plataforma SECOP II

RUBRO		LOTE	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO
1505-0100-6-0-1505032-02 REC 10	ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR PRIMARIOS DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD Y COMPLEMENTARIOS DOTADOS	LOTE 2	ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE USO HOSPITALARIO PARA LA JEFATURA SALUD FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR A NIVEL NACIONAL	82.000.000,00
		LOTE 3		279.689.111,94
1505-0100-6-0-1505032-02 REC 11		LOTE 2		7.800.000,00
VALOR ADJUDICADO				**369.489.111,94**

Cláusula 2 - Garantías
Modifíquese el contrato principal (electrónico), en el sentido de establecer que EL CONTRATISTA se obliga para con el MINISTERIO a modificar y por ende constituir un anexo de modificación a la Póliza Garantía Única de Cumplimiento No. 3780754-1 expedida por SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A, modificando el valor de las coberturas de acuerdo con el presente modificatorio.

CONTRATO MODIFICATORIO No. 3: (repetir esta información por cada modificatorio efectuado)

FECHA DE FIRMA: 20-DICIEMBRE-2023

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION:

Cláusula 1 - Valor del contrato, Forma de pago y apropiación presupuestal

Modifíquese la cláusula 2 valor del contrato, Forma de pago y apropiación presupuestal en el numeral 2.3 del anexo del contrato así:
1.1 LA NACION – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FUERZA AÉREA pagará al Contratista el valor del contrato así:

• Primer corte 15-DICIEMBRE-2023 con cargo al PAC DICIEMBRE-2023
• Segundo corte 20-DICIEMBRE-2023 con cargo al PAC CUENTAS POR PAGAR 2023, PAGADERAS EN EL PRIMER TRIMESTRE 2024
• Tercer corte 28-DICIEMBRE-2023 con cargo al PAC CUENTAS POR PAGAR 2023, PAGADERAS EN EL PRIMER TRIMESTRE 2024

Cláusula 2 - Plazo de ejecución

Modifíquese la cláusula 3 plazo de ejecución del contrato del anexo y el primer modificatorio al contrato electrónico en el sentido de ampliar el plazo de ejecución a partir del cumplimiento del último requisito de ejecución y hasta 28 de diciembre de 2023.

Cláusula 3 - Garantías

Modifíquese el contrato principal (electrónico), en el sentido de establecer que EL CONTRATISTA se obliga para con el MINISTERIO a modificar y por ende constituir un anexo de modificación a la Póliza Garantía Única de Cumplimiento No. 3780754-1 expedida por SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A, modificando las vigencias de las coberturas de acuerdo con el presente modificatorio.

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el **17-NOVIEMBRE-2023 hasta el 28-DICIEMBRE-2023**

Porcentaje Avance en tiempo: 100**%**

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 100%

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

ITEM	FECHA TRAMITE DE PAGO	FACTURA	VALOR
1	15-12-2023	FVBG 48826	$ 90.374.970,72
2	28-12-2023	FVBG 49706	$ 279.114.141,22
		VALOR TOTAL	$ 369.489.111,94

Porcentaje de pagos realizados: **0%**

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: **100%**

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
N/A	N/A	N/A

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No __X____ Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

_No aplica _____

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No _X__. Sí ____.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

_No aplica _____

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No _X___ Sí ____

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ____ Sí __X___

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

No aplica

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

- Se realiza la recepción de 20 kits de piezas de mano

ITEM	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE
1	Kit de piezas de mano	NSK	Alta: Pana-Max B2	A2250761
			Micromotor: FX205	B2281341
			Contra ángulo: FX 25	A22Z1394
			Recta: FX65	B2234921
2	Kit de piezas de mano	NSK	Alta: Pana-Max B2	A2250762
			Micromotor: FX205	B2281342
			Contra ángulo: FX 25	A22Z1398
			Recta: FX65	B2234922
3	Kit de piezas de mano	NSK	Alta: Pana-Max B2	A2250763
			Micromotor: FX205	B2281343
			Contra ángulo: FX 25	A22Z1400
			Recta: FX65	B2234923
4	Kit de piezas de mano	NSK	Alta: Pana-Max B2	A2250791
			Micromotor: FX205	B2281344
			Contra ángulo: FX 25	A2312590
			Recta: FX65	B2234924
5	Kit de piezas de mano	NSK	Alta: Pana-Max B2	A2250792
			Micromotor: FX205	B2281345
			Contra ángulo: FX 25	A2312589
			Recta: FX65	B2234925
6	Kit de piezas de mano	NSK	Alta: Pana-Max B2	A2250793
			Micromotor: FX205	B2281346
			Contra ángulo: FX 25	A2312588
			Recta: FX65	B2234926
7	Kit de piezas de mano	NSK	Alta: Pana-Max B2	A2250794
			Micromotor: FX205	B2281347
			Contra ángulo: FX 25	A2312587
			Recta: FX65	B2234927
8	Kit de piezas de mano	NSK	Alta: Pana-Max B2	A2250795
			Micromotor: FX205	B2281348
			Contra ángulo: FX 25	A2312586
			Recta: FX65	B2234928
9	Kit de piezas de mano	NSK	Alta: Pana-Max B2	A2250796
			Micromotor: FX205	B2281349
			Contra ángulo: FX 25	A2312585
			Recta: FX65	B2234929
10	Kit de piezas de mano	NSK	Alta: Pana-Max B2	A2250797
			Micromotor: FX205	B2281350
			Contra ángulo: FX 25	A2312584
			Recta: FX65	B2234930
11	Kit de piezas de mano	NSK	Alta: Pana-Max B2	A2250798

			Micromotor: FX205	B2331178
			Contra ángulo: FX 25	A2312583
			Recta: FX65	B2234942
12	Kit de piezas de mano	NSK	Alta: Pana-Max B2	A2250799
			Micromotor: FX205	B2331179
			Contra ángulo: FX 25	A2312582
			Recta: FX65	B2234945
13	Kit de piezas de mano	NSK	Alta: Pana-Max B2	A2250800
			Micromotor: FX205	B2331180
			Contra ángulo: FX 25	A2312581
			Recta: FX65	B2234946
14	Kit de piezas de mano	NSK	Alta: Pana-Max B2	A2260044
			Micromotor: FX205	B2331160
			Contra ángulo: FX 25	A2312720
			Recta: FX65	B2234932
15	Kit de piezas de mano	NSK	Alta: Pana-Max B2	A2260045
			Micromotor: FX205	B2331431
			Contra ángulo: FX 25	A2312719
			Recta: FX65	B2234933
16	Kit de piezas de mano	NSK	Alta: Pana-Max B2	A2260046
			Micromotor: FX205	B2331432
			Contra ángulo: FX 25	A2312718
			Recta: FX65	B2234935
17	Kit de piezas de mano	NSK	Alta: Pana-Max B2	A2260064
			Micromotor: FX205	B2331433
			Contra ángulo: FX 25	A2312714
			Recta: FX65	B2234936
18	Kit de piezas de mano	NSK	Alta: Pana-Max B2	A2260128
			Micromotor: FX205	B2331434
			Contra ángulo: FX 25	A2312713
			Recta: FX65	B2234938
19	Kit de piezas de mano	NSK	Alta: Pana-Max B2	A2260129
			Micromotor: FX205	B2331435
			Contra ángulo: FX 25	A2312712
			Recta: FX65	B2234939
20	Kit de piezas de mano	NSK	Alta: Pana-Max B2	A2260130
			Micromotor: FX205	B2331436
			Contra ángulo: FX 25	A2312711
			Recta: FX65	B2234940







- Se realiza la recepción de un ESCARIFICADOR PORTABLE MARCA NSK MODELO VARIOS 970 SERIE: B2310022







- Se realiza la recepción e instalación de Rayos x periapical en el Establecimiento de Sanidad Militar No. 995248303282- Grupo Aéreo del Oriente

EQUIPO RAYOS X PERIAPICAL MARCA CARESTREAM MODELO CS2200 SERIE KFXT031





- Se realiza la recepción e instalación de Rayos x periapical en el Establecimiento de Sanidad Militar No. 850018303082 Grupo Aéreo del Casanare

EQUIPO RAYOS X PERIAPICAL MARCA CARESTREAM MODELO CS2200 SERIE KFXT036





- Se realiza la recepción e instalación de Digitalizador de placas de fosforo en el Establecimiento de Sanidad Militar No. 187568304282 - Comando Aéreo de Combate No. 6

DIGITALIZADOR PLACAS DE FÓSFORO DE USO ODONTOLÓGICAS MARCA CARESTREAM MODELO CS7200 SERIE LHCI034





- Se realiza la recepción e instalación de Digitalizador de placas de fosforo en el Establecimiento de Sanidad Militar No. 56158302982- Comando Aéreo de Combate No. 5

DIGITALIZADOR PLACAS DE FÓSFORO DE USO ODONTOLÓGICAS MARCA CARESTREAM MODELO CS7200 SERIE LHCI032





- Se realiza la recepción e instalación de Digitalizador de placas de fosforo en el Establecimiento de Sanidad Militar No. 760018302782- Escuela Militar de Aviación

DIGITALIZADOR PLACAS DE FÓSFORO DE USO ODONTOLÓGICAS MARCA CARESTREAM MODELO CS7200 SERIE LHCI038



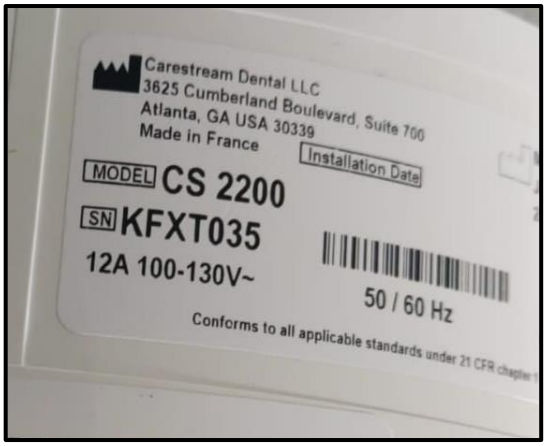




- Se realiza la recepción e instalación de Rayos x periapical y Digitalizador de placas de fosforo en el Establecimiento de Sanidad Militar No. 84338305282- Comando Aéreo de Combate No. 3

EQUIPO RAYOS X PERIAPICAL MARCA CARESTREAM MODELO CS2200 SERIE KFXT035





DIGITALIZADOR PLACAS DE FÓSFORO DE USO ODONTOLÓGICAS MARCA CARESTREAM MODELO CS7200 SERIE LGCI013



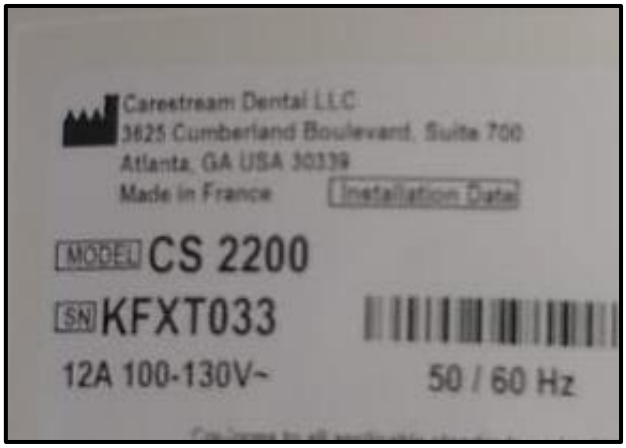




- Se realiza la recepción e instalación de Rayos x periapical y Digitalizador de placas de fosforo en el Establecimiento de Sanidad Militar No. 910018303383. - Grupo Aéreo del Amazonas

EQUIPO RAYOS X PERIAPICAL MARCA CARESTREAM MODELO CS2200 SERIE KFXT033





DIGITALIZADOR PLACAS DE FÓSFORO DE USO ODONTOLÓGICAS MARCA CARESTREAM MODELO CS7200 SERIE LHCI040







ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).
(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

Pendiente pago total del contrato.

SEGUIMIENTO A RIESGOS:
"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ **NO:** ____X_____

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	03
		VIGENCIA:	23-10-2023

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR: JHEIMY KATERINE HUERTAS GIL

FIRMA:



C.C. No. 1.018.469.484

DEPENDENCIA: JEFSA-DIALO-SULOG-AINBI

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	03
		VIGENCIA:	23-10-2023

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	X		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	X		
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros…	X		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)	N/A	N/A	No se requieren documentos adicionales.
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	N/A	N/A	N/A
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato.	X		
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	X		
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas	X		
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario	N/A	N/A	N/A
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	X		
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo	N/A	N/A	N/A
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda	N/A	N/A	N/A